



RESOLUCION V.R. N° 98 113-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería a través de Notas ADM.ING.N° 333/97 de fecha 5/12/97 y N° 036/98 de fecha 24/02/98; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia SRFC N° 98-238 de 2 de abril de 1998; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Transfórmense, a contar del 1° de Marzo de 1998, los siguientes puestos de la Facultad de Ingeniería en los que se indican y autorízase el concurso correspondiente:

| <u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u> | <u>PUESTOS QUE SE ORIGINAN</u> | <u>GRADO</u> |
|--|----------------------------------|--------------|
| INGENIERO DE EJECUCION D.N. 850052 (2150) | LABORANTE D.N. 980027 (2150) | B-03 |
| ESPECIALISTA D.N. 820138 (2150) | MAESTRO 2° D.N. 980028 (2150) | B-05 |

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, de conformidad a las normas vigentes, centralizando el 50% de los recursos liberados.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 2 de 1998.-

**CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/cbm.-

98-022